

Ascienden a Inspector Superior de la PIP al Inspector Luis F. Lombardi Obenhause

DECRETO LEY N° 20449

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Mérito esta-
blecido por la Junta Selecto-
ra para el ascenso de los
Oficiales de la Policía de In-
vestigaciones del Perú;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos aprobada por De-
creto-Ley No. 18878 y su Re-
glamentación;

En uso de las facultades
de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

Artículo Unico.— Asciénde-
se a la jerarquía de Inspector
Superior de la Policía de In-
vestigaciones del Perú, con
fecha 01 de enero de 1974, al
Inspector PIP Luis Felipe
Lombardi Obenhause.

Dado en la Casa de Go-
bierno, en Lima, a los once
días del mes de Diciembre de
mil novecientos setentitrés.

General de División EP
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División EP
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Presidente del Conse-
jo de Ministros y Ministro de
Guerra.

Teniente General FAP RO-
LANDO GILARDI RODRI-
GUEZ, Ministro de Aeronáu-
tica.

Vice Almirante AP LUIS
E. VARGAS CABALLERO,
Ministro de Marina.

Teniente General FAP PE-

DRO SALA OROSCO, Mi-
nistro de Trabajo.

General de División EP.
ALFREDO CARPIO BECE-
RRA, Ministro de Educación.

General de División EP
ENRIQUE VALDEZ ANGU-
LO, Ministro de Agricultura

General de División EP
FRANCISCO MORALES BER-
MUDEZ CERRUTTI, Minis-
tro de Economía y Finanzas.

General de División EP
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas.

General de Brigada EP
JAVIER TANTALEAN VA-
NINI, Ministro de Pesquería.
Encargado de la Cartera de
Transportes y Comunicaciones
Mayor General FAP FER-
NANDO MIRO QUESADA
BAHAMONDE, Ministro de
Salud.

Contralmirante. AP RA-
MON ARROSPIDE MEJIA,
Ministro de Vivienda.

Contralmirante AP AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria
y Comercio.

General de Brigada EP
MIGUEL A. DE LA FLOR
VALLE, Ministro de Relacio-
nes Exteriores.

General de Brigada EP
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 11 de Diciembre de 1973.

General de División EP
JUAN VELASCO ALVARA-
DO.

General de División EP
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN.

Teniente General FAP RO-
LANDO GILARDI RODRI-
GUEZ.

Vice Almirante AP LUIS
E. VARGAS CABALLERO

General de Brigada EP
PEDRO RICHTER PRADA.